

**RV: URGENTE! SOLICITUD INFORMACIÓN DE AUDIENCIA///RADICADO:
11001310503420140071700//DEMANDANTE: HOSPITAL UNIVERSITARIO SAN JOSE DE
POPAYAN//DEMANDADOS: MINISTERIO DE SALUD Y OTROS//GAFC**

Notificaciones GHA <notificaciones@gha.com.co>

Mar 16/04/2024 10:00

Para:Gustavo Andrés Fernández Calderón <gfernandez@gha.com.co>

PSI

GERALDINE Q



Aviso de Confidencialidad: La reproducción, copia, publicación, revelación y/o distribución, así como cualquier uso comercial o no comercial de la información contenida en este Correo Electrónico y sus adjuntos se encuentra proscrito por la Ley. Al ser destinatario del presente correo y no devolverlo acepta que el manejo de la información aquí contenida debe manejarse de manera confidencial y reservada. Si usted no es destinatario por favor contacte al remitente y elimine copia del correo, así como de sus adjuntos.

Confidentiality Notice: The reproduction, copying, publication, disclosure and/or distribution, as well as any commercial or non-commercial use of the information contained in this Email and its attached files are prohibited by law. If you are the intended recipient you agree that the information contained herein must be used and managed in both, confidential and reserved manner. If you are not the intended recipient please contact the sender and delete a copy of the mail as well as its attachments

De: Juzgado 34 Laboral Circuito - Bogotá - Bogotá D.C. <j34lctobta@cendoj.ramajudicial.gov.co>

Enviado: martes, 16 de abril de 2024 9:56

Para: Notificaciones GHA <notificaciones@gha.com.co>

Asunto: RE: URGENTE! SOLICITUD INFORMACIÓN DE AUDIENCIA///RADICADO:
11001310503420140071700//DEMANDANTE: HOSPITAL UNIVERSITARIO SAN JOSE DE POPAYAN//DEMANDADOS:
MINISTERIO DE SALUD Y OTROS//GAFC

Buenos días

Una vez revisado el expediente, se encuentra poder de sustitución del Consorcio Sayp 2011, quien había solicitado en su momento el aplazamiento de la audiencia, como quiera que fue superado el impedimento presentado por dicha parte, el Despacho informa que si se realizará la audiencia programada para el día de hoy, destacándose que, la modalidad en que se llevará a cabo será PRESENCIAL, conforme quedo registrado en el auto que fijo fecha hora de la audiencia.

Cordialmente,



**JUZGADO TREINTA Y CUATRO (34) LABORAL
DEL CIRCUITO DE BOGOTÁ D. C.**

Carrera 7 No. 12C-23 Edificio Nemqueteba
Conmutador 601-3532666 Ext. 71534
Bogotá D.C.

De: Juzgado 34 Laboral Circuito - Bogotá - Bogotá D.C. <j34lctobta@cendoj.ramajudicial.gov.co>

Enviado: martes, 16 de abril de 2024 9:36

Para: Notificaciones GHA <notificaciones@gha.com.co>

Asunto: RE: URGENTE! SOLICITUD INFORMACIÓN DE AUDIENCIA///RADICADO:

11001310503420140071700//DEMANDANTE: HOSPITAL UNIVERSITARIO SAN JOSE DE POPAYAN//DEMANDADOS:
MINISTERIO DE SALUD Y OTROS//GAFC

Buenos días,

De conformidad con el correo que antecede, se le informa que en efecto obra solicitud de aplazamiento de la diligencia, misma que será resuelta en audiencia, destacándose que se accederá a la solicitud, razón por la cual no deberán asistir, instándolo a verificar el audio y la respectiva acta donde quedará consignada la nueva fecha y hora de reprogramación.

Cordialmente,



**JUZGADO TREINTA Y CUATRO (34) LABORAL
DEL CIRCUITO DE BOGOTÁ D. C.**

Carrera 7 No. 12C-23 Edificio Nemqueteba
Conmutador 601-3532666 Ext. 71534
Bogotá D.C.

De: Notificaciones GHA <notificaciones@gha.com.co>

Enviado: martes, 16 de abril de 2024 8:33

Para: Juzgado 34 Laboral Circuito - Bogotá - Bogotá D.C. <j34lctobta@cendoj.ramajudicial.gov.co>

Asunto: URGENTE! SOLICITUD INFORMACIÓN DE AUDIENCIA///RADICADO:

11001310503420140071700//DEMANDANTE: HOSPITAL UNIVERSITARIO SAN JOSE DE POPAYAN//DEMANDADOS:
MINISTERIO DE SALUD Y OTROS//GAFC

No suele recibir correos electrónicos de notificaciones@gha.com.co. [Por qué esto es importante](#)

Señores

Juzgado 34 Laboral del Circuito de Bogotá

E. S. D.

RADICADO: 11001310503420140071700

DEMANDANTE: HOSPITAL UNIVERSITARIO SAN JOSE DE POPAYAN

DEMANDADOS: MINISTERIO DE SALUD Y OTROS
ASUNTO: SOLICITUD INFORMACIÓN DE AUDIENCIA

GUSTAVO ALBERTO HERRERA AVILA, mayor de edad, vecino de Cali, identificado con la C.C. No. 19.395.114 expedida en Bogotá, abogado en ejercicio y portador de la Tarjeta Profesional No. 39.116. del Consejo Superior de la Judicatura, actuando en calidad de apoderado de **CHUBB SEGUROS COLOMBIA S.A.** sociedad anónima vigilada por la Superintendencia Financiera, identificada con NIT 860026518 - 6, domiciliada en la ciudad de Bogotá, tal y como se acredita en el Certificado de Existencia y Representación Legal que reposa en el expediente, por segunda vez solicito comedidamente información sobre si la diligencia agendada para mañana 16 de abril a las 2:00PM se llevará a cabo de forma virtual o presencial conforme a la solicitud presentada el pasado 8 de abril; adicionalmente, solicito información sobre el estado de la misma, toda vez que existe una petición de aplazamiento sin ser resuelta por el despacho.



Aviso de Confidencialidad: La reproducción, copia, publicación, revelación y/o distribución, así como cualquier uso comercial o no comercial de la información contenida en este Correo Electrónico y sus adjuntos se encuentra proscrito por la Ley. Al ser destinatario del presente correo y no devolverlo acepta que el manejo de la información aquí contenida debe manejarse de manera confidencial y reservada. Si usted no es destinatario por favor contacte al remitente y elimine copia del correo, así como de sus adjuntos.

Confidentiality Notice: The reproduction, copying, publication, disclosure and/or distribution, as well as any commercial or non-commercial use of the information contained in this Email and its attached files are prohibited by law. If you are the intended recipient you agree that the information contained herein must be used and managed in both, confidential and reserved manner. If you are not the intended recipient please contact the sender and delete a copy of the mail as well as its attachments